

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1506/83 ///  
corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras  
por el cual solicita autorización para convocar una lici-  
tación con el objeto de lograr la provisión de biblioratos  
tamaño oficio, destinados al Departamento de Producción,  
Mantenimiento y Suministros (División Suministros), de /  
conformidad con lo establecido en el art. 55 de la ley de  
Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acor-  
dada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a con-  
vocar la licitación pertinente conforme al pliego y clausu-  
las particulares obrantes a fs. 5.-

2°) El importe aproximado que asciende a la su-  
ma de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL ////  
(\$a. 156.000.-), destinados a atender el gasto emergente  
de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la  
Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-//  
205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

b.m

  
ADOLFO R. GABRIELLA